

**DECRETO 17/1973, de 5 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a don Francisco Lozano Vicente.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco Lozano Vicente,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

**DECRETO 18/1973 de 5 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco a don Alfredo Sánchez Bella.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Alfredo Sánchez Bella,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

**DECRETO 19/1973, de 5 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a don Emilio Beladiez Navarro.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Emilio Beladiez Navarro,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

**DECRETO 20/1973, de 5 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a don Jaime Sama y Coll**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Jaime Sama y Coll,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

**DECRETO 21/1973, de 5 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a don Manuel Jesús Pracedo Lafuente.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Manuel Jesús Pracedo Lafuente,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

**DECRETO 22/1973, de 5 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco a don Gabriel Fernández de Valderrama y Moreno.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Gabriel Fernández de Valderrama y Moreno,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

**DECRETO 23/1973, de 5 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a don Gonzalo Fernández de la Mora y Mon.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Gonzalo Fernández de la Mora y Mon,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

**ORDEN de 23 de diciembre de 1972 por la que se declara de utilidad pública la adquisición de terrenos sitos en los términos municipales de Ibeas de Juarros, Atapuerca, Quintanilla Rio Pico y Cardenuela Rio Pico (Burgos).**

A los efectos pertinentes se hace público que en el Consejo de Ministros celebrado el día 7 de diciembre de 1972 se acordó declarar de utilidad pública la adquisición por el Estado y la urgente ocupación de los terrenos sitos en los polígonos 3, 4, 5, 6, 9 y 11 de Ibeas de Juarros; 1, 12, 13, 14, 15 y 16 de Atapuerca; 12 y 13 de Quintanilla Rio Pico, y 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16 y 17 de Cardenuela Rio Pico, en la provincia de Burgos, según se detalla en la siguiente relación.

El objeto de esta adquisición es la instalación de campos de tiro e instrucción para los nuevos acuartelamientos.

Con ello se da cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 9.º y 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, 10 del Reglamento para su aplicación y lo previsto para urgente ocupación en los números 32 y 33 en relación con el número 100 de la citada Ley.

Madrid, 23 de diciembre de 1972.

CASTAÑON DE MENA

Relación que se cita

| Parcela                                      | Propietario                            | Superficie<br>Hectáreas |
|--|--|-------------------------|
| <b>POLIGONO NÚMERO 3</b>                     |  |                         |
| <i>Término municipal de Ibeas de Juarros</i> |  |                         |
| 493  | D. Julián Palacios González .....      | 0,1200                  |
| 494  | D. Mariano Ureta Díez .....            | 0,0800                  |
| 495  | D. Benito Gómez Garrido .....          | 0,0600                  |
| 496  | D. Eloy García Díez .....              | 0,1500                  |
| Total del polígono 3 .....                   |  | 0,3700                  |
| <b>POLIGONO NÚMERO 4</b>                     |  |                         |
| <i>Término municipal de Ibeas de Juarros</i> |  |                         |
| 533  | D. Angel Colina Alegre .....           | 0,2080                  |
| 534  | D.ª Crescencia Pérez Díez .....        | 0,3880                  |
| 535  | D. Luis Díez Garrido .....             | 0,3620                  |
| 536  | D. Sixto Díez Monedero .....           | 0,0520                  |
| 537  | D. Silvio Alonso Barcenas .....        | 0,0520                  |
| 538  | D.ª Aurelia de la Fuente Domingo ..... | 0,0520                  |
| 539  | D. Virgilio Díez Monedero .....        | 0,0520                  |
| 540  | D. Ange Duque Ayuso .....              | 0,0520                  |
| 542  | D. Juan Alegre Pascual .....           | 0,2080                  |